Parques Nacionales Naturales de Colombia

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co>

Re: Tareas Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026

2 mensajes

Pedro Antonio Pardo Lagos - OAP <pedro.pardo@parquesnacionales.gov.co>
Para: Gladys Espitia Peña -GCI <gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co>, Camilo Andrés Rodriguez León - GCI <camilo.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Marcela Borda <marcela.borda@parquesnacionales.gov.co>, Adriana Rocío Tovar Cortés - OAP <hugo.alvarez@parquesnacionales.gov.co>

Buenos apreciada Doctora Glays,

Deseando éxitos en sus labores diarias me permito dar alcance al correo que antecede,

Incorporar enfoque LAFT en la Política de riesgos institucional: Esta actividad fue abordada en la actualización de la política de riesgos como lo menciona en su actualización y sus soporte en SENDA en el Programa, para esta actividad la podrán abordar con el asesor del proceso.

Participar Comité Sectorial de Auditoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel sectorial: Esta actividad se encuentra en el marco d cual desde el año pasado se está realizando el reporte en el plan desde el año pasado, por lo cual se debe reportar las asistencias y sus soporte en SENDA en el Progr asesor del proceso.

Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas: Esta actividad está en el marco del Informe que desde su dependencia re como se reportó el año pasado, por lo cual se debe reportar las asistencias y sus soporte en SENDA en el Programa, para esta actividad la podrán abordar con el ases

Cordialmente,

Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Pedro Antonio Pardo Lagos

pedro.pardo@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 1) 353 2400 Ext. 3471

Calle 74 N° 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El mar, 24 mar 2026 a la(s) 8:00 p.m., Gladys Espitia Peña -GCI (gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co) escribió:

Respetado doctor Pedro:

De acuerdo con la información suministrada por OAP, sobre las acciones del PTEP a cargo de GCI, me permito indicarle

Id (Tarea)	Nombre de la tarea	Descripción de la tarea	Plan	Categoría
99877	Incorporar enfoque LAFT en la Política de riesgos institucional	Actualizar la Política de riesgos para incluir criterios y controles preventivos LAFT.	Planes Decreto 612 de 2018 y Otros - Vigencia 2026	15. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) > 4. Riesgo de LA/ FT/ F
100099	Participar Comité Sectorial de Auditoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel sectorial.	Participar en el Comité Sectorial de Auditoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel	Planes Decreto 612 de 2018 y Otros - Vigencia 2026	15. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) > 6. Redes y Articulación 1 Redes internas
101345	Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Evaluar y verificar el cumplimiento del Plan Anual de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Planes Decreto 612 de 2018 y Otros - Vigencia 2026	15. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) > 8. Dialogos y Corresponsabilidad > Corresponsabilida

1. **Incorporar enfoque LAFT en la Política de riesgos institucional**: La política de Gestión de riesgos fue actualizad con la revisión realizada en el mes de marzo, se incluyó lo relacionado a LAFT a través de la incorporación para el cum Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP, versión 7. Establece el marco metodo análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de riesgos en las entidades públicas, incorporando las siguientes tipología Riesgos para la integridad pública,
Riesgos fiscales, Riesgos de seguridad de la información y Riesgos emergentes." y se aseguraría por parte de OAP al m para la gestión de riesgos.

2. Participar Comité Sectorial de Auditoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel se de las oficinas de control interno, y se ha dado cumplimiento con su participación, no me queda claro, porque esta act

3. Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas: De acuerdo con la fun evaluación de "Rendición de Cuentas", sin embargo la evaluación del "plan de participación Ciudadana", corresponde a defensa, y no me queda claro pero considero que esta actividad le corresponde a OAP.

Muchas gracias,

GLADYS ESPITIA PEÑA

Jefe Control Interno

Dirección General

Teléfono: 3532400 Ext. 3450

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co

El jue, 19 mar 2026 a las 16:22, Pedro Antonio Pardo Lagos - OAP (<pedro.pardo@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Deseando éxitos en sus labores diarias me permito remitir adjunto el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026, en el cual encontrarán las actividades, periodo de reporte responsable de aprobar las evidencias. las cuales deben estar cargadas en el plataforma senda en el módulo de planes.

De acuerdo a lo anterior estar pendiente de las actividades con fecha de reporte 31 de marzo del 2026.

Cordialmente,

Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Pedro Antonio Pardo Lagos

pedro.pardo@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (57 1) 353 2400 Ext. 3471

Calle 74 N° 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos a Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colomb comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje s por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, a correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, m este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajen Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de s otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previs solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, nc información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su desti servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier ane aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co> 26 de marzo de 2026 a las 18:12
Borrador a: Gladys Espitia Peña -GCI <gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Camilo Andrés Rodriguez León - GCI <camilo.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes,

Doctora Gladys,

En atención a la información recibida en el correo precedente, requiero de su apoyo para suministrar la siguiente información para dar respuesta y cargar la información en el aplicativo por parte mía:

1. Acta de aprobación de la política para la vigencia 2026, Acta de aprobación / Revisión de la política vigencia 2024, presentación en comité institucional de la política para vigencia 2025. lo anterior para tener evidencia de cumplimiento de la acción: **Incorporar enfoque LAFT en la Política de riesgos institucional**

2. Informe y listas de asistencia a los comités sectoriales para la vigencia 2025, Informe y lista de asistencia a comité intersectorial del primer trimestre de la vigencia 2026, lo anterior para evidenciar el cumplimiento y aporte de la acción: **Participar Comité Sectorial de Auditoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a nivel sectorial**:

3. Presentación realizada y lista de asistencia y/o informe del proceso de rendición de cuentas realizados en la vigencia 2025, lo anterior para evidenciar cumplimiento de la acción **Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas**.

Agradezco su atención, o indicaciones en donde encuentro esta información para proceder a cargar en el reporte PTEP para el primer trimestre vigencia 2026.

Cordialmente,

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal
Cel 3105354253
[El texto citado está oculto]